

A.C.N. DE P.

AÑO XXVIII

1 de enero de 1952

NUMERO 490

ESTAMOS EN EL BUEN CAMINO Y EN LA SENDA SEGURA

El problema de la Asociación está en reafirmar su forma de espiritualidad

Cada uno tenemos que alcanzar la máxima perfección individual dentro del estado en que nos movemos

Nuestra presencia es necesaria en el campo de lo contingente y de lo temporal

Los apóstoles seculares no somos "almas de segunda" ni "curas malogrados"

Tratemos generosamente, como en esta Asamblea, de problemas que interesan a toda la sociedad

Nuestro Presidente, en su discurso a la XLIV Asamblea de Secretarios, glosa la concepción apostólica de la Asociación a la luz de las conclusiones del Congreso Mundial del Apostolado de los Seglares

El Presidente de la Asociación, en la sesión de clausura de la Asamblea, pronunció el siguiente discurso:

Ha sido tan heterogénea y tan fecunda la serie de cuestiones planteadas en la Asamblea, que el Presidente no puede resumirlas todas, sino que, enfocando sus palabras desde otro punto de vista totalmente distinto, se tiene que limitar—y no es poco—a tratar del espíritu que los propagandistas deben sacar de aquí para proseguir sus tareas apostólicas.

Actitud de presencia

A lo largo de toda la Asamblea ha vibrado algo que llamaría una actitud unánime, una actitud de presencia, que no la quiero llamar política de presencia ni aun con pe mayúscula, para que nadie coja esta frase y la interprete torcidamente. Actitud de presencia que nos confirma con su autoridad el Papa en el discurso al apostolado secolar, y las mismas conclusiones de este reciente Congreso Mundial, cuando dice, refiriéndose al apostolado de los seglares, que la actividad de la vida actual requiere la presencia activa del apostolado secolar en todos los sectores de la vida moderna.

Estamos en el buen camino

Realmente, leer, considerar y estudiar el discurso del Papa y las conclusiones del Congreso del Apostolado Secular produce a los propagandistas—que unos desde hace cuarenta años, otros desde hace menos tiempos, pero todos desde hace muchos, venimos siguiendo este ca-



mino—el gran consuelo de pasar de la confianza en que se había acertado a la certeza de que estamos en el buen camino y en la senda segura.

Perfección en el propio estado y fidelidad al propio Instituto

Dos palabras sobre el concepto del apostolado secolar que acaso me hayáis oído más de una vez, pero que importa que pensemos siempre. Perdón, señores sacerdotes; perdón, reverendos padres, si en algún momento mi fraseología puede ser poco teológica. Puedo desbarrrar en las palabras, pero creo que no me equivoco en el fondo.

Si teóricamente todos estamos conformes en cuál es la jerarquía de los estados y, por tanto, cuál es el estado máximo de perfección, también debemos estar conformes en que cada uno tenemos que alcanzar la perfección máxima individual dentro del estado en que nos movemos, y del cual no podemos ni acaso debemos salir. Que como apóstoles seculares pertenecemos la mayoría a una o a otra institución, y que así como en las órdenes religiosas y en sus reglas y constituciones se dice que la mayor perfección del religioso se obtendrá mediante la fidelidad a las reglas del propio Instituto, también nosotros los propagandistas, que no se puede decir que tengamos ni unas reglas ni un instituto, pero sí un reglamento y un estatuto, alcanzaremos la mayor perfección como apóstoles seculares si somos fieles al espíritu tradicional de nuestro propio instituto.

No hay almas de segunda

No hay almas de segunda, aunque haya estados diversos de perfección. Y yo he pensado siempre que en la infinita sabiduría de la Providencia de Dios ha tenido que haber numerosos arquetipos de apóstoles seculares, de hombres seculares perfectos. Porque el mayor número de los hombres, por esa ley providencial que rige el mundo, tenemos que ser seculares y tenemos que perfeccionarnos y alcanzar la salvación eterna dentro de nuestro estado secular, que Dios lo ha querido, puesto que las vocaciones a otros estados son siempre las menos numerosas. Y las mismas

conclusiones del apostolado seglar nos lo vienen a decir cuando afirman que el apostolado de los seglares ha sido previsto y querido por el mismo Dios en su plan de amor redentor. Luego si Dios ha querido, según estas conclusiones, y previsto el apostolado seglar, es evidente que antes ha previsto y ha querido que los seglares tiendan a la perfección dentro de ese vínculo apostólico.

No somos "curas malogrados"

No deseo que hieran las palabras que voy a decir los oídos sacerdotales que me escuchan. Voy a hablar como habla el pueblo, como se habla con frecuencia en muchos organismos incluso católicos. Es una equivocación creer, y a veces una equivocación que nos quita autoridad, que los apóstoles seglares no somos más que unos "aprendices" de sacerdotes o unos "curas malogrados". Esto es un error tremendo, pero incluso un error perjudicial para el mismo efecto del apostolado seglar. Somos otra cosa. El sacerdote es excelso; nosotros somos otra cosa, una categoría distinta. ¡Ah!, pero otra categoría perfectamente digna y autorizada en su apostolado seglar. Nosotros, como apóstoles seglares, tenemos una finalidad y un campo en el que actuar.

Llegar donde el sacerdote no puede llegar

Os he explicado muchas veces que esa frase que se repite en tantas ocasiones: "Los apóstoles seglares están para llegar allí donde el sacerdote no puede llegar", si la limitamos a ese concepto vulgarísimo y pío de que estamos para rezar el rosario en la parroquia en donde no hay párroco o para asistir al moribundo entrando en la chabola donde la sotana espanta, y, por tanto, el sacerdote no puede llegar a la cabecera del que muere, bien poco tenemos que hacer. Porque si tras de nosotros, en esa chabola del agonizante, no entra el sacerdote, ni llega la absolución, ni llega el sacramento, mal lo va a pasar el alma del que muere. No. Este concepto vulgarcito no lo podemos imitar. Y el Papa nos lo confirma ahora y las conclusiones del Congreso del Apostolado Seglar también. Si el seglar está para llegar allí donde el sacerdote no puede llegar, en el mejor servicio de la Iglesia y de la difusión de la doctrina de Cristo, es que nosotros estamos para llegar a aquellos terrenos y a aquellos campos—lo he dicho muchas veces—donde ni el sacerdote ni el religioso deben ni pueden muchas veces actuar. Es el campo de estas estructuras humanas de que habla el Papa y de que hablan las conclusiones. Es el campo de lo contingente y de lo temporal. Porque sería muy extraño—y son ejemplos que he puesto con frecuencia—, sobre todo en países católicos, ver a un canónigo subsecretario, o a un sacerdote catedrático de obstetricia en una facultad de medicina, o simplemente a un párroco o a un Prelado director de un periódico diario que tuviera que combatir cotidianamente en el campo de la política. Todo esto, que son ejemplos, si queréis, exagerados, pero me parece que muy expresivos, indican claramente mi idea. Los seglares estamos, sí, para llegar a donde el sacerdote no puede llegar; pero sobre todo en Estados católicos, como pasa en España con las actitudes políticas y también en Italia, el sacerdote no puede penetrar, y tampoco conviene que penetre, en ciertos medios en que el seglar, con su independencia y con su carácter secular, puede actuar con

mucha mayor desenvoltura y con mayor eficacia.

Id y actuad en todos los campos

El Papa nos ha confirmado, y las conclusiones del Congreso también, todo esto que os he dicho, y hasta parece como si las conclusiones nos dijeran, así como se ha dicho al sacerdote: "Id y enseñad a todas las gentes", a nosotros se nos acaba de decir: "Id y actuad en todos los campos". Fijaos. El Papa y las conclusiones vienen a decir esto: los

Este ha sido el temario de la XLIV Asamblea de Secretarios

Tema general: "La Asociación y el gran problema de la restauración moral de la sociedad de hoy"

TEMA I.—La restauración moral en la vida profesional; crisis de honradez y medios eficaces para combatirla. Reposición privada y pública del sentido de la justicia. Conciencia de la función social de la propia profesión; verdadero y falso espíritu de cuerpo. Plan para una acción eficaz en el seno de la vida profesional. Acción concreta de los propagandistas.

TEMA II.—El gran problema de la educación en España. Crisis de educadores y de procedimientos. Líneas generales para una acción renovadora continuada y sistemática a lo largo del tiempo. Medios para estimular la formación de buenos educadores y el perfeccionamiento de los métodos educativos. Acción concreta de los propagandistas.

TEMA III.—Causas que actualmente corrompen la moralidad del pueblo español. Grandes capitales, zonas rurales y zonas industriales. Espectáculos, viviendas, alcoholismo, falsas orientaciones del deporte. El sentido hedonista de la vida comienza a infiltrarse en la sociedad española. Examen de los medios espirituales, legales y sociales para una gran campaña de restauración moral. Especial necesidad de una colaboración inteligente sobre este punto entre todas las fuerzas puestas al servicio de la Iglesia: acción concreta de los propagandistas.

apóstoles seglares trabajan a fin de instaurar en el mundo aquellas condiciones de vida temporal que permitan facilitar la misión redentora de la Iglesia. Tres líneas, cuatro líneas fecundísimas, porque se empalman con aquellas otras—y lo decía precisamente en esta Asamblea hace pocas horas—del discurso que el Papa dirigió a la Acción Católica Italiana cuando al hablar de las exigencias, impensadas muchas veces, que se le dirigen a la Iglesia diciéndole que para hacer el bien a las almas tiene antes que resolver los problemas

de los cuerpos, el Papa afirma que la Iglesia siempre se ha preocupado de las injusticias y de las miserias, pero que la misión de la Iglesia será siempre, y sobre todo y ante todo, espiritual; que van a remediar almas, a salvar almas, pero no a resolver problemas, aunque sean muy angustiosos, de los cuerpos.

Se delega en nosotros clarísimamente esta misión de resolver los problemas económicos, temporales, para facilitar la acción espiritual de la Iglesia docente, que irá con nosotros o tras de nosotros, pero para una misión bastante distinta.

Continúan sobre estas ideas las conclusiones del apostolado seglar. Porque dice que el apóstol seglar, la labor suya, implica una irradiación de los principios y del espíritu evangélico sobre las instituciones y las estructuras humanas de orden temporal. Está clarísima la idea, diáfana y perseverante a través de la mente del Papa y de las conclusiones del Congreso. Este es—añade—, sobre todo, el campo donde el seglar ejerce su función insustituible. Insustituible, fijaos bien.

... y con todas las técnicas

Os acabo de decir que se nos ha predicado: "Id y trabajad en todos los campos, con todas las técnicas modernas." Porque las conclusiones añaden que "los seglares estemos dispuestos a utilizar de modo amplio e inteligente todas las aportaciones positivas de las técnicas modernas: prensa, cine, radio, televisión, para la difusión y penetración del mensaje evangélico.

Continúan las conclusiones. Nos recomiendan que nos preocupemos sobre todo de la cuestión social, y dicen que a través de la acción de los seglares tenemos que llegar a la instauración de un mundo económico y social verdaderamente cristiano.

Queda, pues, claro, si alguno no tenía esta idea todavía diáfana y definida, que el Papa acaba de marcarnos a los seglares un campo de apostolado, una misión perfectamente distinta e individualizada.

La Asamblea de Secretarios y el Congreso del Apostolado Seglar

Pero aun hay más. Hemos tratado en la Asamblea de cuestiones de enseñanza, de viviendas, de cine, de teatro. Parece, y yo sé que no se ha hecho así porque la Asamblea está preparada de antes de estas conclusiones, que se ha copiado el programa de la Asamblea de la enumeración de campos que se hace en el Congreso del Apostolado Seglar. Porque fijaos bien que las conclusiones dicen lo siguiente: que los seglares tenemos que trabajar en la solución de los problemas cruciales de nuestro tiempo. Y los enumera así: "Un reparto más equitativo de los recursos nacionales, viviendas, higiene, seguridad social, acceso a la cultura (todos los problemas de enseñanza que venimos tratando), presencia activa (otra vez), actitud de presencia, política de presencia activa y responsable en el mundo económico y en la vida pública."

¿Cómo hemos de abordar esta labor?

¿Cómo hemos de abordar los propagandistas esta labor? Concepto claro, tarea preparada.

Os diré una vez más que el espíritu

de los propagandistas es espíritu magnánimo, positivo, creador, de unidad, buscando la amistad de todos y la concordia con todos, colaborando en todas las obras, siguiendo aquel consejo del Papa en este discurso tan repetido, cuando dice que al ver a los apóstoles individuales ejerciendo el bien, produciendo frutos, que los admiremos, pero que no les preguntemos a qué organización pertenecen.

El problema fundamental de la Asociación

De problemas de la Asociación hablé ya en Loyola hace pocos meses y nada he de repetir. Creo que el problema fundamental de la Asociación después de tantos años de vida, cuando el Papa ha hablado tanto sobre el apostolado secular, los institutos seculares y tantas otras cosas, el problema de la Asociación está en reafirmar su forma de espiritualidad. Ya los consiliarios están preocupados con eso y ya he buscado una porción de documentos que he repartido al Consejo para que vayamos estudiando esas formas de espiritualidad de la Asociación.

El Danubio y el canalito

Por último, un consejo: no tratemos los propagandistas ni los católicos en general de asuntos que nos interesen tan sólo a nosotros mismos. Es aquella graciosa frase de los chinitos de la Gran Vía; es aquella metáfora que yo os comuniqué del Danubio y del canalito. No. Naveguemos por el Danubio y no por nuestro canalito. Tratemos generosamente de problemas que interesen a toda la sociedad en que vivimos y que ahora son como los que hemos tratado aquí: de la enseñanza (¡¡¡¡¡¡¡ qué problema tan trascendental y hasta más candente!), de las viviendas, de la transformación de la empresa y de otras medidas eficaces de reforma social.

Humildad y autoridad

Todos estos problemas citados tratémoslos con humildad. ¡Qué difícil es esto! La humildad no rebaja la autoridad. La autoridad es algo que se tiene o dentro, o delegado, o adquirido, pero que no depende del mal genio ni de la postura hosca, hierática y mayestática que adoptemos para ejercerla.

Generalmente, la postura externa puede ser soberbia; en cambio, la verdadera autoridad es siempre humilde y paciente. Al fin y al cabo, la gran paciencia, la paciencia infinita, es de la máxima autoridad: la del Padre Eterno.

No nos consideremos católicos arquetipos

Seamos humildes en nuestro ejercicio. Tengamos también mucho cuidado de no considerarnos nosotros como católicos arquetipos, como católicos oficiales, y separar del catolicismo o, por lo menos, considerar menos católicos a los

Los "sin mí" y el "golpe de pecho en el pecho ajeno"

UNA sana inquietud, un santo desasosiego. Este ha sido, sin duda, el fruto perseguido y logrado a través de la XLIV Asamblea de Secretarios. La sana inquietud y el santo desasosiego de los santos de Dios, que no es la desalentadora inquietud que se alimenta del temor, ni el acongojante y estéril desasosiego que engendra el pesimismo, sino el noble sentimiento que experimenta el cristiano cuando, acuciado por un afán de altos y nobles ideales, teniendo ante sus ojos el arquetipo del hombre y la obra perfectos, siente la perpetua insatisfacción de los límites que le imponen su pequeñez y su poquedad.

Los asambleístas, puesta la mano sobre su corazón, se preguntaron si hoy los propagandistas están no ya a la altura del tipo ideal que describe nuestro reglamento — *piEDAD, criterio sobrenatural, disciplina, actividad, amor al estudio, audacia cristiana y sano optimismo*—, sino también si ellos y sus obras alcanzan el nivel de los graves problemas que aquejan nuestra sociedad y la indudable categoría humana del enemigo. No es nuevo en la Historia que los hijos de las tinieblas sean más sagaces que los hijos de la Luz. Y, sin desconocer el propio valer y el valor de las propias realizaciones, no han querido recrearse en ellas, sino inquietarse, desasosegarse, midiendo más bien el déficit que existe entre el nivel alcanzado y la meta que hay que lograr.

De esta sana inquietud, de este santo desasosiego han sacado, sin duda, los más, un firme propósito: orar y trabajar, orar y trabajar incesantemente, con la firme convicción de que todo cuanto se haga será necesario. Basta ya de "tamentos inútiles y estériles deseos". Basta ya de formar parte de las, por desgracia, nutridas filas de los "sin mí", de los que, dando constantemente "golpes de pecho en el pecho ajeno" (dos definiciones felices, por lo expresivas, de Carlos Santamaría), han hecho de la crítica, más o menos cons-

tructiva, función fundamental de su vida, virtud social por excelencia. Sobran críticos y críticos. Faltan hombres de buena, quizá de ingenua voluntad, capaces de lanzarse con entusiasmo a realizar obras criticables fecundas.

Nuestra sociedad, la nuestra concreta, la española de hoy, exige la presencia viva de hombres decididos a batallar, desde su íntimo seno, por su restauración moral. Destaquemos la frase. "Desde su íntimo seno". Porque hoy no es urgente para los católicos de nuestra Patria, como lo fué en otro tiempo, conquistar el Estado, que es católico, siquiera muchas de sus realizaciones contingentes puedan, como todo lo temporal, ser discutidas y perfeccionadas, sino conquistar plenamente, desde abajo, con una labor humilde y silenciosa, paciente, firme y constante, la sociedad. Puede conquistarse el Estado, y por incuria, por cómoda flojedad, por incumplir día a día y hora a hora los menudos pero fundamentales deberes sociales que a cada uno nos incumben, perder la sociedad sobre la que se alza un aparentemente firme andamiaje político. Hoy es urgente en España, entre otras cosas, pero probablemente más que ninguna, llevar a cabo una profunda labor de restauración moral en la vida profesional (entendida esta palabra en un sentido amplísimo, que alcanza desde el más humilde peón obrero a las más altas jerarquías de Gobierno, pasando por el productor de cine y el constructor de viviendas), que es, precisamente, la dimensión vital a través de la cual todo hombre colabora al bien común y deja marcada su huella profunda o leve, pero nunca intrascendente, en la historia y en la Historia. Y aquella respecto de la que nadie—y mucho menos un propagandista—puede pretender formar parte de los "sin mí" y en la que siempre tendrá ocasión de dar un golpe de pecho sobre el pecho propio.

F. G. A.

que no están en nuestras filas o en filas conexas con las nuestras. ¡Mucho cuidado! Porque eso es muy contrario no sólo al espíritu amplio y generoso de la Asociación, sino a las constantes llamadas del Pontífice a la caridad y a la hermandad con todos, incluso con los disidentes, muchas veces.

Tened cuidado; no apliquéis mal aquella frase paulina de que "importa que haya herejes". No hagamos nosotros los herejes para decir: "Ellos son los herejes; nosotros somos los apóstoles."

Tened mucho cuidado con esa postura

de soberbia, que nos enajena—aparte de ser falsa—muchas posibilidades de apostolado.

Santa osadía

Y nada más. Humildad, humildad, que tampoco es contradictoria con la osadía, una santa osadía, una santa audacia, que está en nuestro reglamento y que ha sido siempre característica de los propagandistas. Seamos humildes y seamos a la vez audaces, porque todo lo podemos en aquel que nos conforta. He terminado. (Grandes y prolongados aplausos.)

LA RESTAURACION MORAL DE LA VIDA PROFESIONAL

La importancia de este tema se deriva de la alegre irresponsabilidad social con que se han ejercido y se vienen ejerciendo todas las profesiones

Hay que combatir aquellas deformaciones del espíritu profesional que, aunque admitidas como lógicas y normales, minan lenta pero profundamente la estabilidad social por ir en contra de la justicia y de lo que cada profesión debe aportar al bien común

El tema primero de la XLIV Asamblea de Secretarios era el siguiente: "La restauración moral en la vida profesional; crisis de honradez y medios eficaces para combatirla. Reposición privada y pública del sentido de la justicia. Conciencia de la función social de la propia profesión; verdadero y falso espíritu de cuerpo. Plan para una acción eficaz en el seno de la vida profesional. Acción concreta de los propagandistas".

La importancia del tema ha motivado que se adoptase la tercera de las conclusiones, que aparecen en otro lugar de este BOLETIN, y por virtud de la cual se "acuerda concentrar la atención y el esfuerzo en cuantas actividades puedan ser útiles para promover una profunda restauración moral en la vida profesional—entendida ésta en un sentido amplísimo—, de acuerdo con la función social consustancial a cada una de las profesiones".

Reproducimos a continuación la interés ante ponencia que sobre este tema general presentó a la Asamblea Enrique Oltra Moltó, secretario del Centro de Alcoy.

Esta ponencia fué objeto de detenido examen por la Asamblea. Aceptando una invitación de nuestro Presidente, se estimó la conveniencia de agregar a la tercera de las conclusiones particulares enunciadas una indicación sobre la necesidad de formar los profesores que tuvieran a su cargo la enseñanza de la deontología profesional.

I. Introducción y planteamiento

Al plantearnos el problema que la siguiente ponencia presenta, nos hallamos en primer término con una dificultad: la del enfoque concreto del mismo.

Sin perjuicio de señalar aquellos puntos que pudiéramos calificar de puramente teóricos o doctrinales, hemos de orientar la presente ponencia desde un punto de vista estrictamente práctico. Con Su Santidad el Papa felizmente reinante, podríamos decir también que "ha pasado la hora de los proyectos; es llegado el momento de la acción". Y de una acción decidida y firme. De una acción sin claudicaciones de ninguna clase. De una acción que se basa en una intensificación cada vez mayor de la vida interior.

Y ya dentro de esta orientación práctica de la ponencia, una segunda dificultad surge, a su vez, en su esbozo y estudio. Los puntos que en la misma se han de recoger sólo pueden tener carácter general. Es decir, que se referirán a aquellas cuestiones que formen y constituyan común denominador para todos los profesionales. Las normas concretas y específicas de cada profesión en particular deben ser motivo de estudio por grupos homogéneos dentro de cada una de aquellas profesiones.

Una advertencia final cabe realizar, sin embargo, en esta introducción, que se deduce de lo anteriormente expuesto. Aquel carácter de generalidad no excluye, por consiguiente, ninguna ocupación profesional. Y este último término lo empleamos en sentido amplio. Quedan, pues, comprendidas en la ponencia no sólo las actividades de los que pudiéramos llamar profesionales libres, en el sentido estricto de la palabra—médicos, abogados, arquitectos, etc.—, sino también las de los profesionales del comercio y de la industria y los funcionarios públicos, incluidos los políticos.



II. Importancia del problema

La importancia de este tema se deriva de la alegre irresponsabilidad social con que se han ejercido y se vienen ejerciendo todas las profesiones. No sólo la política, como generalmente se cree, sino todas en general.

En sucesivos números de este BOLETIN daremos a conocer las más importantes ponencias estudiadas por la Asamblea de Secretarios. En el presente recogemos tan sólo el importante trabajo de introducción al tema primero, que fué presentado por Enrique Oltra Moltó, secretario del Centro de Alcoy, cuyo estudio encarecemos a los Centros.

Aparte el interés que ofrece en el orden individual y privado una conducta moralmente correcta, en cuanto a cumplimiento de los mandamientos de la ley de Dios, el constituir esta cuestión un problema que está en la base de todos los demás problemas sociales que hoy padecemos—por el tremendo móvil egoísta que lo origina—, hace que se ponga de relieve la notoria importancia y la indudable y suma gravedad del mismo.

Antiguamente, los primeros cristianos atraían a la fe de Cristo a los gentiles, más que por lo que decían, por lo que hacían. Atraían por la fuerza arrolladora del ejemplo. Actualmente—es triste pero necesario confesarlo—ocurre todo lo contrario. Hay un divorcio práctico y real entre nuestra fe y nuestras obras, entre nuestras creencias y nuestras conductas. Se habla mucho, pero se adelanta poco; se expone maravillosamente la doctrina social de la Iglesia, pero es escaso el número de los que de verdad se deciden a aplicarla; hay mucha piedad aparente en práctica de devociones y hasta diríamos que en práctica de sacramentos; pero luego vienen las claudicaciones sin cuento en todos los órdenes de la vida cotidiana, y sobre todo en el terreno profesional. Para muchos católicos no existen problemas deontológicos. Y es sencillamente porque practican aquello del viejo aforismo de que "el negocio—de cualquier naturaleza profesional que sea—es el negocio". Y la moral no traspasa la puerta de sus actividades profesionales. La consecuencia, triste, pero real, es bien notoria: nuestro propio desprestigio como católicos, nuestro escandaloso mal ejemplo y la pérdida de confianza en nuestra sublime doctrina por parte de la gran masa del pueblo, que la juzga a través de nuestra conducta.

Por otra parte, hemos perdido entre nosotros mismos muchas veces el verdadero espíritu de hermandad de aquellos primeros siglos. "Donde el espíritu de Cristo vivía y palpaba, esta doctrina

na—dice el padre Azpiazu—se mantenía como valioso tesoro; donde el espíritu falta, la enseñanza de la Iglesia se oculta vergonzosamente agazapada en la avaricia.”

Urge, pues, que sin demora nos planteemos el problema seriamente y con voluntad decidida. Ante el confusio-nismo de nuestros días hay que exponer ideas claras. Importa más la selección que la masa. Con aquella se puede lograr el fermento para la segunda. Con una masa oficialmente creyente, pero vacilante y desorientada, no se logrará nunca nada. La Iglesia no es un partido político donde tiene valor el número de afiliados porque representa votos. El cielo no se gana en elecciones populares ni a fuerza de concesiones, sino con firmeza de fe y a costa de renunciamientos y sacrificios. Y hoy, entre las cenizas morales de un mundo en ruinas, la atalaya de la verdad incommovible se yergue firme y enhiesta a la vista de cuantos deseen contemplarla sin falsos prejuicios y no se cieguen voluntariamente a sí mismos por aquello de que “somos más hipócritas con nosotros mismos que con los demás”.

III. Vocación profesional

La profesión no es sino la manifestación viva de la actividad que constituye nuestra propia y auténtica vocación. Para el católico, la llamada, la vocación, procede siempre de Dios. De ahí la responsabilidad en su cumplimiento fiel por nuestra parte.

Solemos llamar vocación por antonomasia a la vocación religiosa; que es la plenitud de todas las llamadas que Dios nos puede hacer. Pero no es la única. Al hombre interesa sobre todo el cumplimiento de la voluntad de Dios, cualquiera que ésta sea. Y en este sentido cumplimos aquella voluntad cuando nos esforzamos en la realización exacta de nuestros deberes profesionales. En cuanto nos apartamos de ellos, ponemos resistencia a los planes divinos.

Esta exaltación corriente de la vocación religiosa, que juzgamos acertada, ha repercutido, sin embargo, a través del tiempo en que no se hayan interpretado exactamente las demás vocaciones sin haberlas dado, por tanto, la importancia real que tienen como tales vocaciones, tan auténticas llamadas de Dios como aquella. Y de aquí la infravaloración de las profesiones que ha traído consigo la atrofia del sentido exacto de la responsabilidad profesional del católico.

No vamos a detenernos en la excelencia de la vocación religiosa sobre las demás vocaciones. Sólo tratamos de insistir en algo que consideramos fundamental, y que se nos va, por decirlo así, de entre las manos con una pérdida inmensa de méritos y con un peligro serio y grave para nuestra salvación eterna. El Señor “quiere” que cada uno se santifique en el puesto que ocupa en la sociedad. En ese puesto precisamente, y no en otro que, tal vez, nos agrade más o nos resulte más cómodo. Y los que sentimos anhelos de apostolado también en ese mismo puesto encontramos y tenemos nuestra primera trincherera y nuestra arma de combate. Con nuestro ejemplo. Con un acendrado espíritu de justicia y de caridad cristianas. Con nuestra rectitud sin claudicaciones.

El no valorar en su justa medida nuestra profesión como vocación auténtica, como medio de santificación y salvación propia, como arma de apostolado, como ejercicio de actividad en aras del bien común y como camino fundamental de nuestra vida, trae como con-

secuencia esa división perniciosa, aquel divorcio práctico de que hemos hablado y de los que continuamos tan dañados como en los años del liberalismo, cuyas secuelas aun sufrimos en algunos aspectos: el católico de la misa diaria, de la comunión frecuente, del periódico católico, de alguna que otra asociación; tal vez una insignia..., y el ateo práctico en su profesión y muchísimos en su vida privada, que conjuga aquellas prácticas piadosas con la alegre irresponsabilidad en el ejercicio profesional, y también muchísimos en su norma privada de conducta, aceptando costumbres que, por lo menos, son muy dudosas en una vida cada vez más fácil a la concesión y a la tolerancia moral.

No conocemos ningún santo que haya seguido el sendero de lo fácil, de la concesión, de la claudicación, de la tolerancia cobarde. Por la palabra infalible del Señor venimos obligados a su dulce mandato cuando nos dijo “sed santos”, “sed perfectos”, y el camino expeditivo para conseguirlo, es claro a todas luces, está en seguir una vida de acuerdo con el Evangelio, que no cambia, por más que cambien los tiempos. Las virtudes de los santos han sido siempre declaradas “heroicas”. Lo canonizable es esto último y no aquéllas.

Lamentémonos, pues, de los católicos que no honran su nombre de tales y sirven, en cambio, de piedra de escándalo a los indiferentes y a los apartados de Dios con su comportamiento farisaico.

Ante las dificultades de una vida cristiana, tal vez algunos se pregunten: ¿es que vamos a dejar que los demás hagan tal o cual cosa y luchen, por consiguiente, con ventaja en sus armas sobre las nuestras, porque no tienen es-

crúpulo de usarlas sean las que sean? ¿Es que por ser católicos vamos a consentir que nos arrinconen con desprecio, precisamente “por” y “a causa de” nuestros “prejuicios”? ¿Es que, tal vez, a fuerza de mantenernos en una línea de conducta netamente cristiana, hemos de dejar que los “otros” ganen cifras inmensamente superiores a las nuestras, aun valiendo menos, quizás profesionalmente? Pues exactamente eso. Lo que quiera y pida de nosotros el Señor. Somos o no somos católicos. Todas las profesiones, en más o en menos—sobre todo algunas, como la Medicina y el Derecho—, tienen algo de sacerdocio. Y el sacerdocio, desde que Cristo murió clavado en el madero, es cruz. Y la cruz significa renunciación y sacrificio. Y con este espíritu hemos de vivir nuestra propia vocación.

Esto no ofrece duda al católico, que lo crea así, si tiene fe verdadera, no fe muerta, y medita y saborea lo que quiere decir y es la Providencia. Si su fe no vacila—y no debe vacilar—en los momentos de prueba, ¿puede creer que el Señor va a abandonarle, aun en este mundo, y dejar que sobre su siervo lluevan toda serie de calamidades y miserias sólo por cumplir fielmente su ley?

Permítansenos decir que la raíz última de todos los males modernos es la falta de fe. Falta una fe sólida y absoluta. Tenemos fe en el Evangelio. Pero sólo hasta cierto punto. Y hay que tenerla total. A muchos les parece verdad todo ello, pero para tiempos pasados. En los actuales, piensan, hay que adaptarse a las circunstancias. Y, sin embargo, el Evangelio es el mismo. No cambia. Y las palabras de Cristo jamás pasarán. Y siempre será imposible que el hombre pueda servir—como pretende la actual sociedad—a dos señores.

Es, pues, la fe moderna una fe llena de prevenciones, con la que inconscientemente pretendemos decir a Dios que se ha quedado anticuado y que sus mandatos no sirven para hoy y hace falta revisarlos. Es decir, que no es fe. Esta ha de ser para nosotros algo subjetivo, pero vivo. Vivir la fe prácticamente no es fácil en ocasiones. Pero tenemos un modelo delante de nosotros que nos está aleccionando continuamente: la cruz refulgente de Cristo, Maestro insuperable de la verdad infalible.

IV. Premisas fundamentales

Antes de formular las conclusiones creemos necesario dejar perfectamente delimitados algunos principios determinados de carácter esencial para el desarrollo de la ponencia. Tales son:

a) Que toda profesión debe ejercerse, en primer término, con la mirada puesta en el bien común, y en segundo lugar, mirando al propio provecho o al de la corporación de profesionales a que se pertenece. La concepción dominante en la vida real es exactamente la contraria, y de ahí se derivan las actuales inmoralidades e injusticias sociales.

El hombre es eminentemente social, y en su consecuencia sus actos han de interpretarse y juzgarse desde el doble punto de vista individual y social. Y es principio general que toda contraposición de intereses entre el bien de la comunidad y el del individuo debe resolverse en favor de aquéllos. El móvil de egolatría de la época moderna subvierte por completo el principio sentado, con notorio y evidente perjuicio social. Sufrimos aún el influjo de las doctrinas liberales.

b) Que sólo se puede ejercer la caridad real y verdadera cuando se ha cumplido con la justicia. Muchas veces

Conclusiones de la XLIV Asamblea de Secretarios

1) *La Asamblea de Secretarios reafirma el propósito de la Asociación de laborar infatigablemente por el mantenimiento y la renovación del espíritu cristiano en la sociedad española y la conservación de las virtudes morales en nuestro pueblo, puestas hoy en grave peligro a causa de la ola de materialismo que invade el mundo.*

2) *Examinadas diversas posibilidades para una acción eficaz en este sentido, la Asamblea acuerda que todas ellas sean objeto de un maduro aunque rápido estudio por los Centros sobre la base de las ponencias estudiadas en la Asamblea con las aclaraciones acordadas en ella, y ello con el fin de que puedan ser llevadas a la práctica en el orden individual, familiar, social y público.*

3) *En especial acuerda concentrar la atención y el esfuerzo en cuantas actividades puedan ser útiles para promover una profunda restauración moral en la vida profesional—entendida ésta en un sentido amplísimo—, de acuerdo con la función social substancial a cada una de las profesiones.*

4) *Asimismo, estimula a todos los miembros de la Asociación a que en esta hora crítica de la Humanidad se conduzcan según las normas más delicadas de la moral cristiana, dando, si es posible, ejemplo de austeridad y procurando que ese mismo espíritu se proyecte eficazmente en todos los órdenes de la vida social.*

nos limitamos a cumplir un mínimo de obligaciones que en manera alguna pueden bastar al católico formado. Por otra parte, no siempre lo legal equivale a lo justo. No podría ser justo, por ejemplo, un salario abonado al obrero, por más que fuera legalmente fijado en una reglamentación laboral, si su cuantía—en jornada legal de ocho horas, sin trabajos extraordinarios—, relacionada con el índice de la vida, no fuera suficiente a cubrir el mínimo vital de que hablan los Pontífices.

c) Que el profesional no puede desentenderse en manera alguna de sus deberes para con el Estado. Los defectos políticos o administrativos, muchas veces, se deben en parte a falta de colaboración leal de los ciudadanos. No sólo es justicia la llamada distributiva—fácilmente invocada por todos—o la comunitativa, sino también la legal. Y en ésta juzgamos con suma facilidad el grado excesivo de la misma.

En materia de impuestos se califican las disposiciones, con razón, en términos generales dentro de las llamadas leyes penales. Pero en ocasiones tal vez se excede el común pensar. Por ejemplo: la contribución sobre usos y consumos, que por ser impuesto indirecto que grava al consumidor y no al industrial, convierte a éste, de hecho, en mero recaudador de la Hacienda, sin derecho alguno, por tanto, bajo ningún pretexto, a la retención en provecho propio de la cantidad recaudada por el mismo. En la vida práctica, sin embargo, se retienen tales cantidades.

d) Que el fin no justifica los medios, según aquello de San Pablo que claramente decía: "No hagamos el mal para obtener el bien" (Rom., 3, 8). Principio igualmente desconocido en la práctica. No sólo se suelen emplear medios dudosos para obtener un bien relativo, sino muchísimas veces para conseguir móviles y fines estrictamente egoístas.

e) Que en los beneficios también hay un límite que excede de lo justo por móviles egoístas y por desmedido afán de lucro y de riquezas. Prácticamente no sólo se comete "usura" percibiendo intereses excesivos, sino también "cobranza" o "percibiendo" precios y honorarios igualmente excesivos. No defendemos los llamados precios de tasa, muchísimas veces inferiores a los costos reales. Pero así como el interés no sería justo si excediera los límites equitativos, por más que el tipo corriente fuera superior al por nosotros percibido o exigido, tampoco un precio u honorario deja de ser injusto por el hecho de ser algo inferior al precio corriente en el mercado si, a pesar de ello, excediera los límites justos. Ni se justificaría tampoco tal percibo de precios u honorarios por el hecho de abonar exactamente los diezmos o ejercer la caridad, porque previamente se habría faltado a la justicia.

V. Advertencia final

Según claramente se desprende de cuanto llevamos expuesto, la orientación de la presente ponencia no va dirigida tanto a combatir la abierta inmoralidad profesional penada por la ley—cohecho, etc.—, que es, en cierto modo, lo excepcional, sino contra aquellas deformaciones del espíritu profesional que han venido a ser admitidas como lógicas y normales y que minan lenta pero profundamente la estabilidad social por ir manifestándose en contra de la justicia y de lo que cada profesión debe aportar al bien común.

Por ejemplo: el abogado "debe" contribuir a la realización de la justicia, no a buscarla con habilidades y sutilezas jurídicas, por muy legales que sean; el médico, a la salubridad pública—problema de contraposición de intereses de la clase médica y los seguros sociales—; el arquitecto, a que la vivienda sea sana, suficiente, bien construida y barata—contraposición con el interés del constructor: aranceles de los arquitectos no interesados en la vivienda económica—; el artista, a la exaltación de la belleza y la bondad, no de lo feo, morboso y obscuro; el industrial y el comerciante, al progreso económico, seguridad y estabilidad de la sociedad en que vive; los funcionarios públicos, incluidos los políticos, sintiéndose servidores del Estado y del bien común, sin considerar ni concebir a la Administración como "algo suyo"

VI. Conclusiones

A) **Generales.**—1.ª El católico, por el hecho de serlo, ha de considerar su profesión como una verdadera vocación, llamada de Dios a una función social determinada, de la cual depende su salvación eterna.

2.ª El católico deberá sentir además su profesión como su auténtica empresa apostólica, porque el apostolado del ejemplo que profesionalmente realice será el más fecundo y eficaz de toda su vida.

3.ª La perfección profesional, en el doble sentido de mejorar sus aptitudes profesionales, por una parte, y cumplir activa y exactamente su deber profesional, por otra, son las premisas fundamentales que harán fructificar su labor apostólica. Con la base de una vida interior auténtica.

4.ª La austeridad económica, en el sentido de huir de las ganancias fáciles, es la raíz esencial de la eficiencia apostólica del profesional católico en los tiempos actuales.

5.ª El católico deberá cumplir en sus subordinados la justicia social que señalan los Pontífices en sus encíclicas, y en la medida de sus posibilidades ayudará a su cumplimiento en los me-

dios profesionales habitualmente suyos.

6.ª La caridad en el terreno profesional, en el ejercicio de su actividad propia, será el arma más poderosa de captación apostólica en relación con sus compañeros de profesión, como con las personas a quienes se preste el servicio. El amar incluso a los enemigos que nos injurian es precepto del Maestro. Y pondrá también el profesional católico, desinteresadamente, su ciencia al servicio del necesitado.

7.ª En el ejercicio de sus actividades profesionales, el católico tendrá siempre presente la prioridad del bien común sobre los intereses particulares. Y no se desentenderá de sus obligaciones frente al Estado, al que no negará su colaboración leal dentro de las normas señaladas por la Iglesia católica.

B) **Concretas o particulares.**—1.ª Se organizarán tandas de ejercicios espirituales, especialmente dedicadas a grupos homogéneos de profesionales. Sin que ello signifique alteración alguna del método de San Ignacio, se procurará mediante ellas abrir las conciencias a la luz y que permitan seguidamente poder celebrar coloquios o conversaciones en que grupos restringidos de profesionales se planteen de modo íntimo los problemas deontológicos que el ejercicio de su específica profesión plantea, lo que ésta debe al bien común y qué consecuencias se derivarían para la sociedad si el desordenado interés material individual que hoy predomina se situase en el lugar que legítimamente le corresponde y cediese la preeminencia al afán por el bienestar social.

2.ª Creación de hermandades profesionales, nacidas al calor de esos coloquios, creadas según las circunstancias concretas lo aconsejen, para propagar tales principios entre los estudiantes y compañeros de profesión. Y en el seno de las mismas fomentar y organizar:

- Publicaciones deontológicas.
- Ciclos de conferencias. Generales y particulares por profesiones.
- Actos colectivos.

3.ª Procurar llevar a la Universidad y a las escuelas especiales como disciplina propia de los estudios la deontología profesional concreta. Y en tanto ello se lograra, y para aquellos que han abandonado ya las aulas, organización de cursillos especializados.

4.ª Creación de escuelas de funcionarios públicos, sindicales y privados.

5.ª Que durante el curso 1951-52 todos los Centros de la A. C. N. de P. lleven a cabo estudios concretos sobre la presente ponencia, remitiendo sus conclusiones a la Secretaría General. Y que los propios Centros procuren impulsar la efectividad de las conclusiones en sus respectivos ámbitos de acción, dando igualmente cuenta detallada a la Secretaría General de la labor desarrollada en este sentido. A ser posible, que dentro de la Asociación se realice este estudio y se desarrolle la expresada labor de manera especializada y concreta por profesiones. La Secretaría General, a su vez, publicará un resumen de todo ello en el BOLETIN para conocimiento de los propagandistas.

6.ª Llevar a la Acción Católica y demás asociaciones seculares apostólicas la inquietud y preocupación por este problema.

7.ª Fomentar, sin matiz concreto, vocaciones públicas impregnadas de espíritu altamente apostólico de minorías dispuestas al sacrificio en el servicio de Dios y de la Patria.

ADHESIONES A LA ASAMBLEA

Se han recibido cartas y telegramas de adhesión de los siguientes propagandistas invitados a la Asamblea:

José Aguirre (Vitoria), Nicolás Albertos (Salamanca), Alfredo Alonso Fernández (Zamora), Gabriel de Armas (Las Palmas), Ignacio Artaza (Bilbao), Guillermo Camacho (Las Palmas), Augusto Comte Lacave (Cádiz), Miguel Cruz Hernández (Salamanca), Eugenio Fedriani (Jerez), Juan José Gil Fernández (León), Antonio Gutiérrez (Cádiz), Pedro Lorenzo García (Gijón), José María Melendres Rue (Tarragona), Julio Moreno Dávila (Granada), Crescencio Rubio (Cáceres), Manuel Ruiz Fernández (Algeciras), Félix Rivas (Tetuán), reverendo señor don Antonio Tineo (Sevilla) y reverendo señor don Vicente Torre-grosa (Alcoy).

Con la palabra y la pluma

Instituto de Estudios Europeos de Barcelona

El Instituto de Estudios Europeos, de Barcelona, en el curso 1951-1952 realizará el siguiente temario de conferencias sobre las estructuras fundacionales de la nueva Europa:

ESTRUCTURAS FUNDACIONALES DE LA NUEVA EUROPA

28 noviembre. — Ilustrísimo señor Luis Pumarola, coronel del Ejército, "España en el mapa militar de Europa".

10 diciembre. — Muy ilustre señor Robert K. Brady, director del Instituto Británico, "Presencia de Inglaterra en Europa".

18 diciembre. — Señores Raúl Bonnin Camarasa, Jorge Prat Ballester y Cesáreo Rodríguez Aguilera, "Problemas económicos de la posguerra y planes de reconstrucción".

11 enero. — Muy ilustre señor Rodolfo O. Rivera, cónsul y agregado cultural y de prensa de los Estados Unidos en Barcelona, "El ejemplo de la unidad americana".

25 enero. — Estructuras doctrinales de la nueva Europa. — Señores Rosendo Llatas, sobre "El centro europeo de la cultura"; Agustín María de Semir, sobre "La civilización occidental"; y Manuel Riera, sobre "Aportaciones hispánicas a la civilización europea".

6 febrero. — Muy ilustre señor Renato Freschi, director del Instituto Italiano, sobre "Il concetto d'Europa nel pensiero e nella realtà italiana".

22 febrero. — Los señores Manuel Zamora Tiffón, Alvaro Agustí Llatas y Manuel Riera Claville, "Estructuras sociales de la nueva Europa".

5 marzo. — El muy ilustre señor don Pierre Deffontaines, director del Instituto Francés, patrocina y se digna hacer la presentación de don Henry Moreu-Rey, agregado de Prensa del Consulado de Francia, quien disertará sobre el tema "Francia ante la crisis de Europa".

21 marzo. — Ilustrísimo señor don José María de Porcioles Colomer, notario, miembro del Instituto Superior de Investigaciones Científicas, sobre "El jurista ante los cambios de estructura".

8 abril. — Los señores Esteban Pinilla de las Heras y Francisco Solano Aguirre, sobre el tema "El pensamiento europeo desde el Renacimiento a nuestros días".

23 abril. — Los señores José María de Muller de Abadal, José Manuel Núñez Lagos y Jorge Prat Ballester, sobre "Estructuras jurídicas de la nueva Europa".

6 mayo. — Don Juan Estelrich, sobre "El movimiento paneuropeo ayer y hoy".

◆ CONFERENCIAS

Salvador Martínez Díaz, secretario del Centro de Badajoz, en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, sobre "Comentarios a la "Divini illius Magistri"; derechos de los padres en relación con la educación de los hijos".

En el paraninfo del Instituto, Julio Cienfuegos Linares, del Centro de Badajoz, acerca de "Covarsi, pintor extremeño".

En los círculos de estudio de los Hombrs de Acción Católica de Pamplona intervendrán los siguientes propagandistas sobre los temas que se indican:

Javier Unceta: "Misión de la Acción Católica" y "Modos y medios de realizar el apostolado por el hombre de Acción Católica".

Guillermo Mur: "El hombre de Acción Católica ante el ambiente exterior".

Carlos Lorente: "El hombre de Acción Católica y la caridad".

Rafael Aizpún: "El hombre de Acción Católica y la moral y la responsabilidad profesional".

Martín Galán: "Función de la propiedad a la luz de la doctrina católica".

Luis Galán: Sobre el mismo tema.

Luis Lorda: "El hombre de Acción Católica como patrono".

Ignacio Sanz: "El hombre de Acción Católica técnico".

Javier Lizarrondo: "El hombre de Acción Católica ante las exigencias crecientes de la vida moderna y la consigna "Penitencia y austeridad de vida".

Luis Rey y Rafael Gamba: "Situación del mundo en la actualidad: sus causas y necesidad de una vigorosa actuación de los católicos".

En el salón de actos de la parroquia de la Concepción, Alfredo López, vicepresidente de la A. C. N. de P., sobre "El Congreso Mundial del Apostolado de los Seglares".

Los propagandistas del Centro de Cáceres León Leal Ramos, Arsenio Pacios y Ramón Peña, en el Centro de oficinistas de aquella capital y en el Instituto Laboral de Trujillo, sobre cuestiones católicasociales.

Los propagandistas del Centro de Salamanca han organizado un cursillo de conferencias sobre moralidad del cine, con la intervención de Carlos Fernández Cuenca, que habló sobre "Historia del cine"; Maruchi Fresno, acerca de "El intérprete y el cine"; José Antonio Nieves Conde, con el tema "El director y la película"; el consiliario del Centro, sobre "Un sacerdote habla de cine", y José María García Escudero, "Hacia un cine mejor".

◆ LIBROS

SAGRADA BIBLIA. Traducción de Bover-Cantera para la B. A. C. Segunda edición.

Se ha publicado la segunda edición de la Biblia traducida por el propagandista del Centro de Madrid, académico de la Historia, Francisco Cantera Burgos, en unión del padre Bover, S. I. Las mejoras introducidas en toda ella, utilizando centenares de investigaciones de estos últimos años, y los descubrimien-

tos arqueológicos y de manuscritos del Mar Muerto, etc., dan a esta edición evidente novedad.

Nuestro compañero de Asociación ha seguido cuidando con esmero la crítica textual, guiado por aquella norma del rector del Instituto Bíblico Pontificio: "En la medida en que una versión sigue más fielmente el texto original, más se aproxima al texto inspirado, hasta hacerse casi equivalente." Por ello ha sacrificado en los pasajes versificados el halago del verso por una literalidad de traducción más ceñida.

La sustitución de los dos volúmenes anteriores por uno de cerca de 2.100 páginas y 250 grabados arqueológicos suponen también notable mejora en relación con la edición primera. Para esto se ha cercenado anotación exegética no imprescindible, a la vez que cuidado más la filológica y arqueológica, que pueden ayudar a comprender mejor el sagrado texto.

El Sumo Pontífice, al felicitar a los traductores de esta interesantísima edición de la Biblia por medio de su Secretaría de Estado, muestra su satisfacción por el recto y laudable camino seguido.

Indudablemente, el profundo estudio, la labor desarrollada durante muchos años, sentida y elevada, de nuestro compañero Francisco Cantera han cristalizado en una obra de tanta altura que puede colocarse entre las primeras del mundo de su clase.

STAMPA BRAUN (José María): "Las ideas penales y criminológicas de L. A. Séneca". Valladolid, 1950.

En plena crisis interna del Imperio romano, la filosofía estoica hizo los máximos esfuerzos para ofrecer al hombre una norma del hacer. El Estado y la religión pagana no satisfacían las necesidades morales del ciudadano, y Séneca buscó remedios que apuntalaran aquél y forjó un sistema moral. En éste mantuvo un criterio individual siguiendo la línea doctrinal estoica y, a diferencia de lo que hizo con respecto a lo político, no dió gran valor al factor social. En todo caso, aunque fué el filósofo de mayor sentido jurídico de la antigüedad, no fué un jurista, y por ello no construyó un sistema penológico ni criminológico; pero sus ideas son tan interesantes, que justifican el esfuerzo de investigación realizado por nuestro compañero Stampa espigando valiosos textos a través de la obra del filósofo cordobés.

La significación histórica de L. A. Séneca en la investigación históricopenal y en el derecho penal hispanorromano, la importancia del estoicismo en el campo de las ideas penales y los rasgos fundamentales del pensamiento de Séneca son expuestos por el autor como ideas generales previas para fijar el tono de la investigación.

A las ideas penales de Séneca dedica el autor los capítulos segundo y tercero. En aquél estudia el concepto de la pena como acto pasional y su fundamento en la idea de "retribución" obediente al criterio de razón y al principio de necesidad en interés del Estado, y los fines de la pena, y en especial el "pre-

VIDA DE LOS PROPAGANDISTAS

El muy ilustre señor don Agustín Arbeloa, consiliario del Centro de Pamplona



Su excelencia reverendísima el señor Obispo de Pamplona se ha dignado nombrar consiliario del Centro de nuestra Asociación en dicha ciudad al muy ilustre señor doctor don Agustín Arbeloa, canónigo de la santa iglesia catedral, en sustitución del excelentísimo y reverendísimo señor don Pablo Gúrpide, que cesó al ser promovido al Episcopado y designado Obispo de Sigüenza.

El nuevo consiliario nació en Mañeru (Navarra) en 1914, tiene, por tanto, treinta y siete años, y ya hace cuatro —en 1947— que obtuvo en brillantísima oposición la canonjía que regenta.

ventivismo penal” en su doble aspecto de ejemplaridad y de corrección del delincuente.

La política penal y las penas en particular son objeto del capítulo tercero, en el que destaca como fundamental la individualización de la pena atendiendo a la intención del delincuente. Finalmente, y aparte unas breves consideraciones sobre la administración de justicia penal, el autor, procurando hacer la posible adaptación a la terminología actual y advirtiéndole que no pretende hacer una imposible formulación sistemática de la etiología y profilaxis del crimen según Séneca, estudia entre las nociones criminológicas sus ideas acerca de los temperamentos, de los factores que influyen en la producción del delito, del delito colectivo y de la motivación del delito.

Ingresó en 1926 en el Seminario Diocesano de esta capital navarra, donde con las más altas calificaciones cursó sus estudios, interrumpidos por la Cruzada, durante toda la que prestó servicios militares en primera línea.

En 1941 cantó su primera misa, y después de un año de servir la coadjutoría de Larraga, continuó su formación en la Universidad de Comillas, graduándose licenciado en Teología en 1942.

Dos años de ministerio en las parroquias de Esparza de Salazar y Cirauqui y reanudación de sus estudios en la Universidad Gregoriana de Roma, donde en 1948 le otorgaban, con la calificación “suma cum laude”, el título de doctor en Sagrada Teología, publicándose al siguiente año su tesis doctoral sobre “La predestinación y la gracia eficaz en Juan Martínez de Ripalda”, premiada con la medalla de oro de Su Santidad Pío XII.

En la actualidad, además de la canonjía, desempeña la cátedra de Teología Dogmática del Seminario Conciliar, es director de la Obra de Vocaciones Sacerdotales y consiliario del Centro especializado de Mastras, de las Luisas de Mariglac y de la Hermandad de Ferroviarios.

Don Federico Suárez Valgrande

El Centro de Gijón acaba de perder uno de sus miembros más activos y entusiastas, pero lo ha ganado para el cielo.

Federico Suárez Valgrande ha fallecido santamente, después de soportar una cruel enfermedad con ejemplarísima fortaleza y cristiana resignación.

Era muy bueno y consecuente propagandista. Como decía muy bien el secreto del apostolado y la constancia en la fe, y por eso acudía a la Adoración Nocturna y a la devoción a la Santísima Virgen, cuyas imágenes veneraba con filial piedad, y se le veía frecuentemente ante el Santísimo Sacramento rezando el rosario.

Como propagandista, era el “brazo derecho” del secretario para todo cuanto fuese organización y propaganda, especialmente de las tandas de ejercicios y días de retiro espiritual, y hasta hace poco llevaba todo el peso de la Caja del Ejercitante, que tantas becas y ayudas prestó en aquellas obras establecidas y alentadas por el Centro.

De carácter jovial, agradable y sencillo, animaba a todos con la palabra y el ejemplo... Así le quedamos llorando, entre fervientes oraciones, sus compañeros.

Descanse en paz el fiel amigo y activo compañero.



Mariano Gimeno Fernández, secretario del Centro de Propagandistas de Valladolid

El nuevo secretario del Centro de Valladolid, don Mariano Gimeno, nació en Madrid en el año 1902. Cursó sus estudios en la Universidad Central, siendo al licenciamiento profesor ayudante de la cátedra de Procedimiento Judicial en la misma Universidad.



Ingresó por oposición, con el número 2, en el cuerpo de secretarios judiciales y seguidamente en la carrera judicial, quedando en el cuerpo de aspirantes por falta de edad.

Al cumplir los veinticinco años fue nombrado secretario del juzgado de primera instancia de Mota del Marqués (Valladolid) y juez de primera instancia de Huelma (Jaén), pidiendo entonces la excedencia en el primer cargo y ejerciendo el segundo, siendo más tarde destinado a servir los juzgados de primera instancia de Avilés, Miranda de Ebro y Valladolid número 2.

Al ascender a magistrado pasó a la sala de lo civil de la Audiencia Territorial de Oviedo y luego a igual sala de la Audiencia Territorial de Valladolid, donde actualmente presta sus servicios.

Es oficial de complemento del arma de Caballería y se halla en posesión de la cruz del Mérito Militar de primera clase y de la de San Raimundo de Peñafort.

Por sus dotes de bondad, caballerosidad, rectitud acrisolada y competencia es extraordinariamente querido y admirado por sus compañeros, gozando de merecido prestigio en la carrera judicial, en la que desempeña una brillantísima labor.

I Asamblea Regional de los Centros pertenecientes a la archidiócesis hispalense

SE CELEBRO EN JEREZ DE LA FRONTERA EL DOMINGO 2 DE DICIEMBRE



Los propagandistas de los Centros andaluces, con nuestro Secretario general, en la Academia de San Dionisio, de Jerez

El domingo día 2 de diciembre se celebró en Jerez de la Frontera la I Asamblea Regional de los Centros de la Asociación pertenecientes a la archidiócesis hispalense. El objeto de la misma era estudiar los temas que habían de ser objeto de deliberación en la próxima Asamblea de Secretarios.

Los actos de la Asamblea se iniciaron con una misa celebrada en la iglesia de San Francisco. A continuación tuvo lugar un fraternal desayuno. A las once en punto de la mañana se iniciaron las sesiones, que tuvieron como marco el austero salón interno de la Biblioteca Municipal, y que sólo se interrumpieron para el almuerzo.

Presidió la Asamblea, por delegación expresa de nuestro Presidente, el Secretario general de la Asociación. Leídas por el propagandista del Centro de Jerez señor Fedriani las cartas recibidas del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla y de los excelentísimos y reverendísimos señores Obispos de Badajoz, Cádiz y Córdoba, así como las adhesiones de los Centros de Badajoz y Tetuán y de los propagandistas señores González Mota y Ruiz Fernández, de Algeciras, Martínez Díaz, de Badajoz; Font del Riego y Gómez Crespo, de Córdoba; Bitaube, Caballero, Fernández Castelar y Lora, de Jerez, y Martín, de Tetuán, se dió lectura a la ponencia del Centro de Badajoz sobre "Apostolado entre estudiantes en ciudades sin universidad".

Esta ponencia fué objeto de detenido examen y se estimó sumamente interesante la sugestión de que se fomente en capitales de provincia y ciudades importantes donde las circunstancias locales lo permitan y exista personal docente de suma competencia la crea-

ción de Colegios de Estudios Universitarios.

Seguidamente se dió lectura a las ponencias de los Centros de Jerez, so-

bre "Apostolado escolar"; Algeciras, sobre "Apostolado obrero", y Cádiz, sobre "Apostolado entre intelectuales". Todas ellas fueron objeto de un estudio detenido.

El Secretario del Centro de Jerez, Valentín Gavala, comentó después el discurso de Su Santidad el Papa al I Congreso Mundial del Apostolado de los Seglares, fijándose en algunos puntos de especial interés para los propagandistas.

Cerró la Asamblea el Secretario general, congratulándose de esta iniciativa del Centro de Jerez, que quizás deba tomarse como ejemplo que seguir por los demás Centros de España como labor previa a la celebración de las Asambleas Nacionales de Secretarios.

La concurrencia a la Asamblea fué muy nutrida. Asistieron los propagandistas señores Alberich y Vargas, del Centro de Algeciras; Comte, Cerón, García Hervías, Jiménez Quiñones, Martínez del Cerro, Perea, Retegui y Gutiérrez Martín, del Centro de Cádiz; Gavala, Fedriani, Borrego, García Pelayo, González Gómez, Gordón de la Serna, Mateos Mancilla, Rodríguez Pascual, Romero López, Santos y Zapata, del Centro de Jerez; Solera, Duarte, Puerto Andrades y Romero Peñalver, del Círculo de Jóvenes de Jerez, y los propagandistas de Sevilla Salinas Benjumea y Ramos Hernández.

APERTURA DE CURSO EN EL INSTITUTO SOCIAL LEON XIII



El Obispo de Málaga, doctor don Angel Herrera Oria, presidió el pasado mes de octubre los actos de apertura de curso del Instituto Social León XIII, magníficamente instalado este año en el edificio de La Editorial Católica. La solemne sesión inaugural estuvo precedida por una misa en la capilla de la Casa de San Pablo, del Centro de Propagandistas de Madrid. Terminado el piadoso acto, los profesores, alumnos e invitados se reunieron en el aula magna para escuchar el discurso de apertura, que estuvo a cargo del reverendo padre José Todoll, O. P., y que versó sobre el tema "Trabajo y propiedad"

LA XLIV ASAMBLEA DE SECRETARIOS EN EL COLEGIO MAYOR DE SAN PABLO

Más de 50 asambleístas han asistido diariamente a las densas sesiones de la XLIV Asamblea de Secretarios, celebradas en régimen de internado los días 14 al 16 en el Colegio Mayor Universitario de San Pablo. A la misa y meditación matinales han seguido más de ocho horas diarias de intenso trabajo. En la fotografía superior, la presidencia—honrada el domingo 16 con la presencia de monseñor Zacarías de Vizcarra—sigue con atención uno de los debates. De izquierda a derecha, Ricardo Sánchez de Movellán, consejero de la

Martínez (Badajoz), Juan Muñoz Campos (Madrid), Federico Silva (Madrid), Joaquín Tomás Villarroya (Madrid), José María Peñaranda (Madrid), Angel Clot (Madrid), Vicente Agero (Salamanca), Alejandro San Vicente (Tarragona), Pedro Alberto García Sarabia (Pamplona), Ricardo Fernández Cuevas (La Coruña), Segundo Carrera (Vigo), Antonio García Gómez (Madrid), Luis Hoyos de Castro (San Sebastián), Antonio Mateos (Jerez), Ignacio de la Puente (San Sebastián), Ramón García Pelayo (Jerez), Ricardo Fernán-



Asociación; reverendo don José Naranjo Deniz (Las Palmas), monseñor Zacarías de Vizcarra, nuestro Presidente, Francisco Guijarro, secretario general, y el reverendo señor don Andrés Avelino Esteban Romero, consiliario del Centro de Madrid y secretario nacional de los consiliarios de la Asociación.

En la fotografía inferior, de izquierda a derecha y de delante atrás, se ve a Mariano Gimeno (Valladolid), Carlos Santamaría (San Sebastián), reverendo señor Yarza (San Sebastián), Ramón Anadón (Lérida), José Rodríguez Mija-

dez Maza (Madrid), Juan Manuel Vicent (Madrid), Carlos Barrie (Jaén); Joaquín Solana (Madrid), Urbano Domínguez (Madrid), Luis Bañares (Barcelona), Jorge Prat (Barcelona) y Manuel Riera (Barcelona).

A otras sesiones asistieron también los consejeros señores Condomines (Barcelona), Cremades (Zaragoza) y De Luis (Madrid); el director del Colegio, Isidoro Martín; Carlos de la Mora, secretario del Centro de Madrid; Jesús García Valcárcel, secretario de la Asociación de Amigos del Colegio Mayor de San Pablo, y los señores Enrique Albors (Alcoy),



res Lérida, Luis Alonso de Olarte (Lérida), Aresio González de Vega (Avila), Antonio Reverte (Murcia), José Gisbert Añós (Alcoy), Antonio Lombart (Valencia), Enrique Oltra (Alcoy), Armenio Pacios (Cáceres), Manuel Salinas (Sevilla), Valentín Gavaña (Jerez), Mariano Retegui (Cádiz), José María Solera (Jerez), Manuel Zulueta (Madrid), Salvador

Leopoldo Arranz (San Sebastián), Francisco Barquero (Terral), Miguel de Castells (San Sebastián), Juan José Dufold (Lérida), Rafael Gamba (Pamplona), Vicente Gómez (Bilbao), Alberto López de Arriba (Madrid), Jesús Riaño (Madrid), Adrián Sánchez (Madrid), Agustín Saralegui (Oviedo) y Angel Vegas (Madrid).